



REF: APRUEBA ADJUDICACION DE PINTURAS
Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA
ESCUELAS GUILLERMINA DRAKE W. Y
ANIBAL PINTO, FONDOS SEP.

DECRETO: N.º 623

COIHUECO 01 FEB. 2010

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D.S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 137 del 11 de Enero de 2010, que Autoriza llamado a Licitación.
- 3.- La necesidad de mejorar el entorno de aprendizajes de los alumnos.
- 4- Cuadro Comparativo el cual evalúa y sugiere adjudicación.
- 5- Impútese el gasto a la cuenta Proveniente "Subvención Escolar Preferencial"

DECRETO:

- 2.- **APRUEBASE:** Adjudicación Pública 4595-4-L110 de "Pinturas para escuela Guillermina Drake y pinturas e instalación de cerámicas para escuela Aníbal Pinto a oferente Constructora y Comercializadora KUYEN RUT:
- 3.- **PÚBLIQUESE:** ADJUDICACION PUBLICA, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.chilecompras.cl.



GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE

AJVIGML/UEG/PLN//GPV/gpv-
DISTRIBUCION:
C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
C/c.- PROGRAMA SEP DAEM.-

Handwritten signature and initials, possibly 'Nº 137' and 'Fuentes'.